

BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

correspondiente al Sábado 15 de Febrero de 1873.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

*El Presidente del Gobierno de la República,
en circular con esta fecha me dice lo siguiente:*

«Acabo de leer á la Asamblea Nacional un proyecto de amnistía amplísimo para todos los procesados y condenados con motivo de las insurrecciones republicanas, y de las manifestaciones contra las quintas.»

Lo que me apresuro á comunicar con la mayor brevedad en este Boletin extraordinario para el conocimiento de todos los habitantes de esta provincia. Segovia. 14 de Febrero de 1873.--El Gobernador, Juan Angel Gavica.

Imp. de la V. de Alba y Santiuste.